

¿Quién construye en Sancti Spíritus?



Carmen Rodríguez Pentón

“No quiero pasar mis últimos años de trabajo con un salario que no llega ni a los 3 000 pesos porque, ¿con cuánto me voy a jubilar? Por eso me fui para una mipyme, con la expectativa de que se me incrementara el salario que ahora es el triple y a veces más”, accede a decir después de mucha cautela un viejo constructor que por más de 30 años formó parte de las fuerzas del Ministerio de la Construcción (Micons) que levantaron las obras más emblemáticas de la provincia, pero asegura que no regresa porque lo que busca es subsistir y cubrir parte de sus necesidades.

No se trata de un problema que nació con estas nuevas formas de gestión económica, las mipymes, que si bien tienen a su favor que han generado empleo y han llenado parte de la escasa oferta de bienes y servicios, también se han convertido en una competencia para las empresas estatales.

El éxodo de constructores es un asunto no resuelto que data de más de una década. Los números no mienten: en los últimos nueve años la fluctuación de la fuerza de trabajo ha ido en ascenso, al punto de que esa empresa ha perdido en ese lapso a 1 000 trabajadores de los 2 426 con que contaba en el 2015 —más de 500 en el último año—, por causas que van desde los bajos salarios, el cambio hacia las nuevas formas de gestión no estatal u otras entidades con mayor remuneración, la búsqueda de beneficios personales, hasta la emigración del personal más joven hacia el extranjero.

A juicio de Osvaldo Acosta Rodríguez, jefe del Departamento de Organización del Trabajo y los Salarios (OTS) y Recursos Humanos en la Empresa de Construcción y Montaje Sancti Spíritus (ECMSS), es ese uno de los grandes problemas que arrastra la entidad a través de los años, a pesar de que existe un plantel para la preparación de constructores, pero no otorga ninguna ventaja en ese sentido. “Tenemos una Escuela de Capacitación que todavía forma a operarios de las diferentes especialidades, pero no existe un mecanismo establecido para retener a quienes egresan. Lo mismo sucede con los reclusos que pasan por la escuela y cuando salen del centro penitenciario dejan de ser una responsabilidad del Minint y sí del Tribunal, que tampoco tiene un aparato

legal para que se queden en la construcción, aun cuando les entregamos una evaluación que sirve en cualquier parte”.

De acuerdo con directivos de la ECMSS, además de las afectaciones asociadas a suministros para inversiones como prefabricados, cemento, acero, madera, áridos y recursos para las terminaciones, el no completamiento de la fuerza de trabajo profesional y obreros calificados es de las cuestiones que inciden en los incumplimientos de programas vitales como los de la ejecución de viviendas, obras de arquitectura, la defensa, obras hidráulicas, industriales, del turismo y los viales, entre otros.

Aunque gestionar eficientemente la fuerza de trabajo con las competencias necesarias que garanticen la ejecución de los servicios de construcción y montaje sigue siendo una prioridad para la ECMSS, ni ellos, ni nadie que se lo haya propuesto en la provincia, han podido detener el éxodo de trabajadores en este sector que tiene un indetenible déficit de fuerza calificada, específicamente albañiles, ayudantes y carpinteros.

Hace mucho que en ese sentido se va de más a menos y, por ejemplo, si en el 2019 se lograron formar 12 albañiles A, en el 2022 solo fueron dos y lo mismo sucede con el Albañil B, con apenas dos egresados en el 2022, año en que no se categorizó ningún carpintero de obra, ni plomero, ni soldadores, operarios o electricista instalador, por poner algunos ejemplos.

Por otro lado, en los oficios básicos

—albañiles, carpinteros, plomeros, electricistas, soldadores y cabilleros— fueron más las bajas que las altas, ya que iniciaron el año 1 260 operarios y permanecieron en su puesto 877, con mayor éxodo en las cuatro brigadas constructoras con que cuenta la empresa, que suman entre ellas 358 hombres a pie de obra.

¿Quién construye en Sancti Spíritus, además de los trabajadores por cuenta propia, cooperativas de construcción y las mipymes, protagonistas de objetos de inversiones en los principales centros de Salud del territorio, ampliaciones, rehabilitaciones y construcción de otros de interés económico y social? ¿Quiénes quedan en la que debía ser la empresa constructora por excelencia en la provincia? ¿Cómo levantar entonces en el territorio más de una veintena de obras como el hotel Meliá Trinidad que en su momento requirió de cerca de un centenar de hombres, o más de 100 viviendas, únicamente con algo más de 1 426 constructores?

Lázaro Barroso, un constructor de Fomento, integrante de la Brigada de ese municipio que construye en el municipio cabecera casas aisladas, tiene su propia respuesta: “Me gusta mi trabajo y ofertas he tenido de sobra porque sé hacer de todo en una obra, pero me tengo que quedar con mi salario de 3 000 pesos, eso si cumplimos, porque soy fomentense y la empresa pone el transporte. Si hubiera una mipyme en mi municipio, no yo, la brigada completa se iría por las mejoras con el salario”.



Partiendo de opiniones superficiales, podría pensarse que el mal se relaciona directamente con un escamoteo de las empresas que pagan más. Pero el tema es más profundo y, aun con los esfuerzos que se realizan con la atención al hombre, las ofertas del centro recreativo El Tenis han incrementado su precio como casi todo en el país, no existen los recursos necesarios para la tradicional jaba de fin de año, ni módulos de aseo ni ropa de trabajo como en otros momentos, razones que se suman a las dificultades para ponerle freno a la pérdida de la fuerza calificada.

El criterio de Rislander Torres Díaz, al frente de la ECMSS, coincide con el de muchos cuando dice que se trata de una desigual competencia que tiene esa empresa con el sector estatal y privado.

Y no está lejos de la verdad si se tiene en cuenta que, aunque las nuevas formas de gestión han impulsado articulaciones con la empresa estatal sobre la base de prefinanciar sus producciones o suministrarle las materias primas u otros insumos que la misma no alcanza a adquirir, de comercializar sus productos, también tienen otras posibilidades como es el hecho de poder acceder al mercado exterior e incluso pagar cuentas desde el extranjero y tienen la facultad de tomar sus propias decisiones.

Para la permanencia de los trabajadores en un ramo deprimido por la falta de materia prima, tampoco ayuda el hecho de que las obras estén semanas y semanas atascadas por la escasez de materiales o en espera de un barco con suministros, a lo cual se suma un sistema salarial que es por resultados y al final se daña todo el sector porque es muy difícil en esas condiciones tener eficiencia.

Si casi no tienes fuerza calificada no puedes construir con calidad. Así resume la polémica muchos de los que no han renunciado a permanecer y los viejos constructores que no quieren perder sus vínculos, o están jubilados como Jorge Bernal, quien no se va porque, según él, son 49 años en el Micons y le tiene amor a la empresa.

No se trata de una total bancarrota; los directivos aseguran que son momentos circunstanciales, pero es evidente que la provincia requiere duplicar el número de obreros de la Construcción para cumplir los compromisos que traen consigo importantes programas que precisan salir adelante como la rehabilitación hidráulica en Trinidad o las proyecciones de grandes hoteles en la península de Ancón y también la necesidad de revitalizar un sector imprescindible para el desarrollo social y económico de cualquier ciudad y con el que muchos tienen responsabilidades.



La columna
del navegante

CUIDAR AL HOMBRE Y TAMBIÉN SU SALARIO

Arturo Manuel: Para lograr un cuidado integral del salario, sugiero que la ONIT agudice su vista escudriñadora y no deje pasar por alto situaciones tan reiteradas de año en año, como las siguientes:

Más allá de saetas arrojadas por Eros y Cupido, y las pasiones amorosas desencadenadas, como las de los amantes de Teruel, o las de Romeo y Julieta, en el clásico shakesperiano, o de frailes pronunciando el magno sacramento del matrimonio canónico en la noche

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en el sitio web: www.escambray.cu

medieval, el Día de los Enamorados, con su favorable desbordamiento conceptual y acentuada distinción en nuestros medios de difusión, no califica, ni siquiera, como día de conmemoración oficial en el Código de Trabajo; sin embargo, deviene día festivo, toda vez que muchas entidades concluyen sus actividades laborales antes de la hora oficial de cierre, pero pagan el salario completo del día.

El próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, goza de tutela legal conferida por el artículo 98, inciso c) del Código de Trabajo, estatus que lo dignifica como día de conmemoración oficial, pero, juiciosamente advertido por

el mismo precepto, en su última oración, en la fecha no recesan las actividades laborales.

Esto en la letra, pero no pocas entidades estatales lo celebran como festivo, y sus féminas, gracias a la comunión anímica de administración y sindicato, además de las flores obsequiadas en la ocasión, son dispensadas de concluir las faenas de trabajo del día, pero, con salario completo (...).

Singularísimo día es el que no registra el calendario oficial pero que irrumpe en cualquiera de los 365 naturales del año: el del cumpleaños de los trabajadores. Como efecto dominó, aquí, allá y acullá,

el advenimiento al mundo exterior, el lejano y doloroso alumbramiento, es conmemorado por el signado. Ese bendito día, las horas hábiles para los celebrantes se esfuman, o acortan, según el caso, y abandonan, bajo sentidas felicitaciones y enhorabuenas de directivos y compañeros de trabajo, los deberes ocupacionales, ¡sin descuento salarial alguno!

Lo lamentable es que dichas conductas, además de resquebrajar la precaria disciplina social de la población y dentro de ella, la de los trabajadores, erosionan, por añadidura, el presupuesto estatal y menoscaban la legalidad socialista.